

Circular: 15/2016

Curso: NIA – ES 240 Consideraciones prácticas para la detección del fraude

Fecha: 30 de junio de 2016 (jueves)

Área: Auditoría



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Ponente

Rafael Molero Prieto

Dr. Economista

Auditor-Censor Jurado de Cuentas

Experto Contable Acreditado por AECA y CGE-ICJCE

José Luis Martín Ovejero

Abogado y Analista del comportamiento y detección de la mentira

Experto en Retórica por UCM y Máster y UCJC

Objetivo

Desarrollo de la NIA – ES 240 Detección del Fraude en Auditoría. Responsabilidades del auditor en la auditoría de Estados Financieros con respecto al Fraude.

El curso intentará enseñar al alumno a descifrar claves de comportamiento humano. A través de las lecciones teóricas y prácticas será posible identificar las auténticas emociones e intenciones del individuo, más allá de sus acciones visibles o de lo que esté comunicando con su lenguaje verbal.

Para identificar dichas claves del comportamiento se estudiarán los 10 canales que utilizamos en la comunicación (expresiones faciales, gestualidad, apariencia, paralenguaje ...), los cuales, al emplearse por lo general de forma inconsciente, pueden dar una valiosa información a quién esté formado para saber interpretarlos.

Datos de interés

Fecha: (Jueves), 30 de junio de 2016

Horario: de 9:00 a 14:00 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas

Código del curso: 50126524

Lugar de celebración

Salón de Actos del Colegio de Censores de Valencia.- Av. del Cid, nº 2-7ª-C.- 46018 Valencia

Derechos de inscripción

- Censores y ayudantes (*) **70,00 euros**
- Otros: **130,00 euros**

*** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

Circular: 15/2016

Curso: NIA – ES 240 Consideraciones prácticas para la detección del fraude

Fecha: 30 de junio de 2016 (jueves)

Área: Auditoría



Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 382 67 39). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico junto con el justificante de pago a: colegio_cv@icjce.es o al Fax: 96 382 63 71.- Cuenta corriente del Colegio: Bankia ES18 2038 6174 0060 0006 6606

Circular: 15/2016

Curso: NIA – ES 240 Consideraciones prácticas para la detección del fraude

Fecha: 30 de junio de 2016 (jueves)

Área: Auditoría



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Solicitud de inscripción			
Nombre y apellidos			
DNI			
Correo electrónico			
Dirección postal	C.P.:	Ciudad:	
Teléfono			
ROAC nº			
Firma a la que pertenece			

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC SI ☐ NO ☐

Corporación a la que pertenece: ICJCE ☐ REA/REGA ☐

Otros miembros del despacho que asistieron al curso		
Nombre y apellidos	DNI	E-mail

Datos de facturación:

Empresa:	CIF:
Dirección	CP:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

☐ Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES18 2038 6174 0060 0006 6606
---	--

Firma y fecha

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (en adelante, COCJCCV), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el COCJCCV, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al COCJCCV, ubicado en la Avenida del Cid, nº 2- 7º C.- 46018 Valencia, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el COCJCCV no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el COCJCCV en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".